



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**OCTUBRE 2017 – MARZO 2018**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA**

**PRUEBA PRÁCTICA**

**Ingeniería en Contabilidad y Auditoría**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE**

**Ingeniera en Contabilidad y Auditoría**

**TEMA:**

**Proceso de adquisición de bienes y servicios de la “Gobernación de  
la Provincia de Los Ríos”**

**EGRESADA:**

**Thully Corelly Narváez Ramos**

**TUTOR:**

**Ing. Darwin Gil Espinoza**

**AÑO 2018**

## INTRODUCCIÓN

La Gobernación de la Provincia de Los Ríos es una institución de carácter pública, cuyo propósito es de prestar servicio a la ciudadanía, donde la adquisición de sus recursos son normados por el Ministerio de Finanzas; las instituciones estatales que adquieren Productos, Bienes y Servicios bajo la modalidad de CONTRATACIÓN PÚBLICA O TAMBIÉN LLAMADO COMPRAS PÚBLICAS.

Para realizar las contrataciones existe un marco legal propuesto por el gobierno ecuatoriano, que tienen como objetivos orientar, normar y fiscalizar los procesos de concursos públicos. Un buen proceso de adquisición nos permite alcanzar las metas institucionales de forma ágil y responsable, donde es indispensable que se planifiquen de forma apropiada todas sus compras que se realizarán durante todo el año.

En toda institución de gobierno se debe participar mediante concursos públicos, lo que permite transparentar los procesos internos y cuyo propósito es cumplir con la planificación de las instituciones públicas; es ahí donde nace el interés para desarrollar este estudio de caso llamado, **Proceso de adquisición de bienes y servicios de la “Gobernación de la Provincia de Los Ríos”**.

Se entrevistó al personal de la Gobernación con el objetivo de conocer la forma en la que realizan los procesos de adquisición, y si éstos se realizan según la normativa legal vigente; también para conocer los sistemas informáticos que utilizan y problemáticas que se pueden presentar interna y externamente. En relación a las limitaciones que se presentaron podemos indicar que las más notables son la confidencialidad de la información institucional y la falta de tiempo de quien ayudó con los datos obtenidos. Este estudio de caso se enfocará en los procesos de adquisiciones de la Gobernación de la Provincia de Los Ríos, desde la etapa de

planificación hasta el momento que se da la terminación del contrato. Este trabajo de titulación se elaboró según la sublinea de la carrera de contabilidad y auditoría “Gestión de la información contable”.

## DESARROLLO

La “GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS” es una institución del sector público, se encuentra ubicada en la Provincia de Los Ríos, cantón Babahoyo en las calles Gral. Barahona entre sucre y Bolívar (centro de la ciudad). Fue registrada en el Servicio de Rentas Internas S.R.I el 06 de octubre de 1860; ésta que tiene como actividad económica principal “Actividades Administrativas, Ejecutivas y Legislativas realizadas por Ministerios”.

Su número de Registro Único de Contribuyente RUC es 1260027420001, sus únicas oficinas se encuentran en la cabecera cantonal de la provincia de Los Ríos, no cuenta con dependencias o sucursales en otros cantones. Referente a su marco legal la Gobernación de la Provincia de Los Ríos se encuentra regulada por el Ministerio del Interior, mismo que hasta el 30 de Junio del 2010 se conocía como Ministerio de Gobierno, Policía, Cultos y Municipalidades; esta codificada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Interior (Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Interior, 2010).

El Ministerio del Interior para el cumplimiento de su misión, objetivos y responsabilidades gestiona procesos internos dentro del país, los procesos que dan origen a las gobernaciones provinciales son los “Procesos Desconcentrados” a través del “Proceso Gobernante”, subproceso “Gobernaciones” mismo que nos refiere que éste se encuentra representado por las Gobernaciones en las cabeceras provinciales y cuyo responsable es el Gobernador/a (Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Interior, 2010).

Internamente cuenta con un orgánico estructural precedido por el Gobernador Provincial mismo que se encarga de orientar y direccionar la política del Gobierno Nacional en la provincia, además los proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial, seguido de la Unidad Jurídica que es quien presta asesoría a los usuarios internos y externos en lo referente a consultas jurídicas dentro del ámbito de gestión que tiene la Gobernación ( realiza función de staff); al mismo nivel se encuentra la Unidad de Planificación que es quien coordina y ejecuta la elaboración de planes y proyectos institucionales, ésta a su vez se subdivide en Unidad de Planificación e Inversión y Unidad de Información Seguimiento y Control; cuenta con una Unidad de Comunicación Social misma que específicamente se preocupa por la elaboración de estrategias de comunicación política, además procesa las publicaciones de la prensa ya sean estos fotográficos, videos de noticieros, entrevistas y notas de autoridades (Orgánico Funcional del Régimen Seccional de Gobierno, 2005). (Véase anexo n° 001)

A continuación según se avanza en el orgánico estructural llegamos al departamento sobre el cual enfocaremos este estudio de caso, la Dirección Administrativa Financiera; ésta se encarga de integrar las necesidades de la institución para suministrar recursos financieros, administrativos, de Talento Humano, tecnológicos y de documentación para el correcto desarrollo de las actividades sean estas externas o internas (Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Interior, 2010); se encuentra subdividida según procesos específicos en cinco unidades:

1. Unidad de Talento Humano.- Es quien coordina y ejecuta los procesos y actividades relacionadas al manejo del personal de la institución teniendo como subsistemas a: Planificación de Talento Humano, Clasificación de puestos, Reclutamiento, Selección de personal, Capacitación y desarrollo profesional y Evaluación de

desempeño. Además en esta unidad los usuarios pueden presentar sus denuncias, quejas y sugerencias sobre la atención brindada de parte de los servidores de la institución.

2. Unidad Administrativa.- En esta unidad se realizará la toma de decisiones de acuerdo con sus competencias y gestionará responsabilidades y productos establecidos, inherentes de la Gobernación.
3. Unidad de Tecnología de la información y Comunicación.- Brinda apoyo para la ejecución de actividades de mantenimiento, soporte técnico, también se encarga de administrar la tecnología de la información (portal web) y demás comunicaciones es decir teléfonos, correos electrónicos, mensajería, entre otros.
4. Unidad de Secretaría Nacional.- Se encarga de certificar documentos oficiales de la Gobernación, asiste junto con el Gobernador a reuniones de carácter oficial y se encarga de la elaboración de las actas para su archivo.
5. Unidad Financiera.- Es la unidad que se encarga de administrar los recursos económicos y financieros de la Institución prevaleciendo siempre la transparencia y eficiencia.

El no realizar un adecuado proceso de planificación plurianual o anual dentro de una entidad del sector público impide un eficaz y eficiente cumplimiento de sus objetivos institucionales, ya que limita el alcance que ésta puede llegar a tener al momento de, internamente realizar sus actividades más básicas como las de limpieza, archivo, incluso las de contratación de personal, entre otras; y externamente en la ejecución de planes, proyectos del estado y entrega de los distintos servicios a la ciudadanía. Es indispensable para poder iniciar un proceso de adquisiciones de bienes o servicios el contar con la certificación de disponibilidad

de fondos, es decir la disponibilidad presupuestal que le permita a la institución cubrir los gastos que se generen en el proceso contractual desde el momento de su publicación hasta los que se deriven de la contratación (Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2009). En muchas ocasiones se presenta también el problema al momento de certificar los valores ya que estos no se encuentran disponibles en las partidas presupuestales, por distintos motivos que se dan son mal utilizados y consumidos de forma incorrecta motivo por el cual se realizan distintas reprogramaciones presupuestales a lo largo del periodo fiscal.

Lo expresado anteriormente nos da a notar que existe una importantísima relación entre la elaboración del presupuesto y el Plan Anual de Contrataciones, y que de no existir concordancia entre éstos una entidad del sector público no podría realizar sus actividades con normalidad.

¿Se manejan de forma adecuada los procesos de adquisición en la Gobernación de la Provincia de Los Ríos de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública (LOSNCPP) y su Reglamento?

Este estudio de caso se centra en el proceso de adquisiciones de la Gobernación de la Provincia de Los Ríos, mismo que se da en la Dirección Administrativa Financiera específicamente en la Unidad Administrativa. Todo proceso dado dentro de una institución pública se encuentra normado, especialmente los procesos contables; es así que se entiende por contabilidad gubernamental a la aplicación de un grupo de normas, principios y demás procedimientos técnicos que nos permitirán efectuar un registro ordenado y sistemático de los hechos económicos que se presentan en una organización (Medina y Morocho, 2015)

La Gobernación de La Provincia de los Ríos maneja sus procesos financieros, contables y demás dentro del Sistema Integrado de gestión Financiera (eSIGEF), que es una herramienta informática que nos permite desarrollar los procesos de gestión financiera gubernamental del Presupuesto General del Estado (PGE) con el propósito de tener información relevante y útil para la toma de decisiones de manera ágil, eficiente y eficazmente y sobre todo transparentando la gestión pública (Instructivo de Reportes Contables RUP-DS-089, 2016). A este sistema se accede a través de una página de internet y en él las instituciones públicas en primer lugar gestionan su presupuesto, registran sus procesos de contabilidad y aprueban y autorizan pagos que deban realizar.

El proceso o ciclo contable es un grupo de registros financieros/contables elaborados en los diferentes libros de contabilidad mismos que inicia con las operaciones que efectúa la institución y causa afectación en la misma dentro de un determinado periodo fiscal (Picazo, 2012). La Gobernación de la Provincia de Los Ríos al igual que muchas otras instituciones del sector público debe presentar varios informes que forman parte del proceso contable gubernamental, mismo que serán destinados para su revisión y posterior aceptación al Ministerio de Finanzas; entre los cuales se incluyen: Balance de Comprobación, Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Ejecución Presupuestaria, Cédulas de Ejecución Presupuestaria, Notas Aclaratorias, Detalle de Transferencias Recibidas y entregadas y Transacciones entre Entidades del Sector Público (Ministerio de Finanzas, 2015).

La Unidad Administrativa es la encargada de dotar de bienes muebles, inmuebles, equipos ya sean estos de oficina o de cómputo, vehículos, servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, servicio de teléfono e inclusive internet), realiza además contratación de seguros sobre los bienes que posee la institución, realiza pago de las obligaciones que tiene

la entidad con sus proveedores (Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Interior, 2010). La Unidad Administrativa cuenta internamente con subunidades que desempeñan actividades más específicas entre estas tenemos: Unidad de Servicios Institucionales que es quien ejecuta los distintos procesos administrativos brindando apoyo logístico así como también la realización de distintos servicios generales solicitados por los trabajadores de la institución para de esta manera generar productos y servicios públicos .

La Unidad de proveeduría es la encargada de gestionar y proveer en el momento oportuno las peticiones emitidas por las diferentes Direcciones y Unidades de la Gobernación, todo en función a un plan en el que se define las necesidades anuales para poder cumplir sus actividades específicas; finalmente la Unidad de Control de Bienes y Bodega que es quien registra, administra y controla los inventarios y bienes según las disposiciones emitidas por los organismos de control.

La LOSNCP en su Art. 1 reza que “Art. 1.- Objeto y Ámbito.- Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría” (SERCOP, 2017).

En primera instancia la LOSNCP creó el Instituto Nacional de Contratación Pública INCOP pero este fue remplazado por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP. El SERCOP es un organismo plenamente facultado para monitorear los procesos de contratación con independencia, es una entidad pública con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica y financiera. (Medina y Morocho, 2015)

El proceso de adquisición se inicia con la elaboración del Plan Anual de Contratación (PAC) en este se detallan los requerimientos anuales de la institución y su respectivo presupuesto; se debe encontrar alineado al plan plurianual de la Gobernación y a su vez se debe asociar a los planes nacionales de desarrollo y presupuestos del estado (Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Publica, 2017). El PAC se publica en la página Web de la Institución, esto se debe realizar máximo en el plazo de 15 días de iniciado el mes de enero de cada año y debe estar enlazado al portal de Compras Públicas. (Véase anexo n° 002)

Previo a iniciar un proceso precontractual se debe tener la necesidad de adquisición del bien o servicio y las especificaciones exactas de lo que se requiere, marca, modelo, color. Esto debe ir sumado de un estudio conocido como Análisis de Desagregación Tecnológica o de Compra o Inclusión; los parámetros de este estudio son determinados por el Servicio Nacional de Contratación Pública (Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Publica, 2017).

Los proveedores de la Gobernación son elegidos según criterios de valoración teniendo preferencia quienes son del área más cercana. Además también tienen preferencia los productos y servicios de origen ecuatoriano. Solo se realizarán Adquisiciones fuera del territorio nacional en caso de que se haya verificado que no existan dentro del país. Los proveedores serán considerados en primer lugar los actores de la economía popular y solidaria, microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y las que continúen según su tamaño. Según artículo. 6: Participación Local: Se entenderá aquel o aquellos participantes habilitados en el Registro Único de Proveedores que tengan su domicilio, al menos seis meses, en la parroquia rural, cantón, la provincia o la región donde surte efectos el objeto de la contratación. (SERCOP, 2017, pág. 5).

Los Oferentes es decir quienes ofrecen sus bienes o servicios deben estar inscritos en el Registro Único de Proveedores RUP, que es un sistema de registro público que permite a los oferentes o vendedores ser parte de un proceso de contratación sea este de bienes o servicios, que realice cualquier empresa del sector público. En vista de la complejidad de los procesos de contratación pública y la sensibilidad del impacto que tienen estas en el desarrollo del país el Registro Único de Proveedores debe presentarse siempre en tiempo real es decir debe mantenerse actualizado y contar con toda la información requerida por la SERCOP.

Los procesos de adquisiciones de la Gobernación de la Provincia de Los Ríos al igual que otras instituciones del sector público se manejan a través de herramientas informáticas, en este caso el Portal de COMPRAS PÚBLICAS; mismo que garantiza un adecuado funcionamiento y a su vez facilita la realización de auditorías futuras. En este sistema se convocan los procesos, mismos que se detallan a través de pliegos que contienen toda la información específica de lo que se requiere (información técnica, económica y legal), los oferentes interesados pueden realizar preguntas y aclaraciones creándose de esta manera una especie de foro ya que cualquier pregunta y/o modificación que se dé a los pliegos se debe publicar en el Portal.

El Gobernador luego de evaluar y analizar las diferentes ofertas que se escogerá la que represente un mejor costo para la institución y adjudicará el contrato a ésta o en el caso contrario de no existir oferentes o que los oferentes no puedan dar un cumplimiento apropiado a los pliegos expresados en la convocatoria se declarará desierto el proceso; con la posibilidad de que este sea archivado definitivamente o se reapertura dependiendo la necesidad de la entidad. La Gobernación de la Provincia de Los Ríos debe crear una carpeta con cada

proceso que realice con toda la documentación pertinente que indica el Reglamento de la LOSNCP en su artículo 13.

Tanto la entidad contratante, así como los oferentes tienen obligaciones especificadas en la LOSNCP. En el caso de los proveedores deben cumplir con la entrega de sus bienes y/o servicios según lo especificado en el contrato (plazos, tiempos de entrega, precios, calidad) y la entidad contratante deberá revisar los catálogos electrónicos de bienes y si el caso amerita y la entidad contratante obtuviese precios mejores que los que se encuentran en éste, debe notificar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que este tenga conocimiento y acepte la oferta.

Dentro de los procesos de adquisición de forma dinámica la LOSNCP en su artículo 47 define un proceso que busca la obtención de mejores costos entre los oferentes con el objetivo de lograr una rebaja de precios de bienes y servicios normalizados cuya cuantía supere el monto equivalente al 0.0000002 del Presupuesto inicial del estado es decir \$6.970,67 (véase anexo n°003 ); este proceso es conocido como Subasta Inversa; es importante recalcar que la subasta inversa se puede realizar en acto público o a través del Portal de Compras Públicas, para poder participar dentro de cualquier proceso en el Portal de COMPRAS PÚBLICAS se debe estar inscritos dentro del Registro Único de Proveedores.

Otro de los procesos de adquisición que se presentan en la Gobernación de la Provincia de Los Ríos son las contrataciones de menor cuantía que se presentan en compras de bienes y servicios no normalizados cuyo presupuesto sea inferior al 0.000002 del presupuesto inicial del estado en este caso se puede realizar las contrataciones de forma directa utilizando mínimo tres proformas; también cuando se contrata una obra y su presupuesto referencial es

menor al 0.00007 del presupuesto inicial del estado, en este caso se realizará un sorteo público entre oferentes que tengan Registro Único de Proveedores y estén interesados en ser parte de este proceso (véase anexo n°003).

La Gobernación de la Provincia de Los Ríos emplea entre sus procesos de adquisición las contrataciones por ínfima cuantía cuando desea adquirir bienes o servicios no normalizados cuya cuantía sea menor a \$ 69.706,74, en caso de adquisición de bienes o contratación de servicios normalizados cuando el valor sea inferior a \$ 6.970,67. La Gobernación emplea generalmente este tipo de procesos de adquisición cuando realiza procesos de contratación de obras de construcción, remodelación, mantenimiento de su edificio en este caso debe ser inferior al coeficiente obtenido de multiplicar el presupuesto inicial del estado por 0.000002. En los casos de contratación por ínfima cuantía, éstos se realizan de forma directa con un proveedor elegido por la entidad y no es necesario que esté habilitado en el Registro Único de Proveedores. (Véase anexo n°003).

Se realizó entrevistas al personal encargado de las adquisiciones con el propósito de identificar si los procesos se realizan de acuerdo a la normativa legal vigente; además para conocer las dificultades que se presentan al momento de emplear las herramientas informáticas (portal COMPRAS PÚBLICAS, eSIGEF) y otros problemas existentes al momento de contratar bienes y servicios (Véase anexo n°004). Se pudo identificar que el personal no tiene un conocimiento total de la normativa que describe el proceso de adquisiciones, por lo tanto según se nos indicó se han encontrado en varias ocasiones errores involuntarios que han debido ser corregidos generando molestias e incluso gastos ya que se ha debido buscar a proveedores para completar información o adicionar documentos necesarios al proceso de adquisiciones.

En las visitas realizadas se evidenció que el área de trabajo es apropiada, de la misma manera se han adaptado al equipo de trabajo con el que cuentan, pero cuando se preguntó cuáles consideran que sean los principales problemas en el proceso de adquisición se nos indicó que:

1.- Al momento de realizar la planificación para las adquisiciones de bienes, sería conveniente tomar en consideración las necesidades específicas de quien los utilizará, es decir no aislar al futuro usuario del bien. Ha sucedido que en compras de insumos de limpieza, compra de refacciones para vehículos e incluso en compra de ciertos equipos para oficinas se cometen errores, se realizan compras de insumos o materiales que no son apropiados y los bienes adquiridos terminan acumulándose y guardándose hasta que con el paso del tiempo no sirven y se desechan. Desde el momento que se realiza la planificación se debe tomar en consideración las necesidades de cada área y consultar a cada usuario del bien o servicio que traería más beneficios para realizar sus actividades con mayor eficiencia y eficacia.

2.- No se realiza una apropiada diferenciación al realizar una adquisición de bienes y servicios, ya que, para considerar exitoso un proceso de adquisiciones lo oportuno es realizar una compra al menor precio posible y obteniendo el bien deseado pero en lo referente a los servicios es de otra manera ya que el menor precio no significa que se realizó una buena contratación porque en varias ocasiones se han adquirido servicios de empresas a precios económicos pero que no han cubierto las expectativas deseadas motivo por el que se ha tenido que volver a contratar nuevamente a futuro.

También el presupuesto es un limitante para la adquisición de bienes o contratación de servicios, se indicó que para el año 2018 el Gobernador vio la necesidad de

contratación del servicio de cuatro guardias de seguridad para garantizar la seguridad de los trabajadores de las oficinas de la Gobernación de la Provincia de Los Ríos, Intendencia y Jefatura Política, para lo cual se asignó un valor que apenas cubriría la necesidad por cuatro meses; pero la necesidad sería perenne con el fin de evitar inconvenientes o disturbios por la presencia de ciertos casos de conmoción local. En el caso mencionado se nos informó que lo que se hará será mover valores asignados para otros procesos de contratación de servicios como es el caso de mantenimientos y reparaciones de edificio (reprogramación presupuestaria), ya que el edificio está prácticamente nuevo porque fue reconstruido entonces éstos valores serían empleados para otro tipo de gastos como el mencionado anteriormente. Lo expresado nos hace notar una evidente descoordinación al momento de realizar el Plan Anual de Contrataciones PAC y el Presupuesto.

Al no existir disponibilidad presupuestal se debe realizar una reprogramación al presupuesto, ésta solo puede darse al existir una necesidad extrema que no se presente de manera cotidiana, es importante comprender que el utilizar valores de una partida presupuestaria ocasiona alteraciones a las demás.

Se ha recurrido al proceso de adquisiciones por ínfima cuantía con el fin de simplificar los procesos pre-contractuales, aunque en la actualidad ya no se realiza porque el control que se lleva sobre estos procesos es mucho mayor; solicitando el SERCOP informes y en caso de detectarse alguna irregularidad o mal uso de esta modalidad de contratación ésta misma institución emitirá un informe a los organismos de control y estos sancionaría en caso de ser necesario.

Otra notoria problemática que se evidencia de forma externa en el proceso de adquisiciones de la Gobernación de la provincia de Los Ríos es el malestar de los proveedores seleccionados, ya que luego de que de parte de ellos se dé cumplimiento al contrato establecido y se entreguen los bienes o servicios a la institución, muchas veces existen retrasos en los pagos, ya que los valores que se necesitan certificar no se encuentran disponibles y al momento de solicitar la reprogramación presupuestaria tardan un tiempo considerable. Además al ocurrir lo mencionado se les exige a los proveedores que emitan nuevos comprobantes devolviendo los entregados en los tiempos establecidos. El cambio de sus comprobantes de venta tiene repercusiones tributarias e interfieren en el normal desarrollo de las actividades del proveedor; es necesario recalcar ya obtenido el producto o servicio solicitado se debe proceder de forma inmediata con el devengado de la factura correspondiente a la adquisición realizada.

Para concluir, todo lo expresado anteriormente nos hace comprender que a pesar de que los procesos del sector público se encuentran normados se presentan problemas variados que dificultan o limitan el logro de los objetivos previstos, aunque las instituciones de control tienden a buscar la perfección de éstos, mientras más métodos se aplican para prevenir la mala utilización de las herramientas y sistemas de manejo de recursos se encuentran más maneras de eludirlos para simplificar el trabajo en algunos casos y en otros para malversar recursos públicos.

## CONCLUSIÓN

Luego conocer los procesos de adquisiciones de bienes y servicios de la Gobernación de la Provincia de Los Ríos, de las leyes que dan directrices a estos procesos se concluye lo siguiente:

Los encargados de los procesos de adquisiciones no tienen un conocimiento completo de la LOSNCP, su Reglamento y demás normativa pertinente tienden a cometer errores involuntarios que se detectan a futuro, generan inconvenientes y hasta sanciones de parte del ente regulador.

Es indispensable realizar un adecuado proceso de planificación que busque cubrir todas las necesidades institucionales, para esto es importante incluir a cada miembro del personal ya que cada uno conoce más a fondo sus necesidades y la mejor manera de cubrirlas. El proceso de adquisiciones se inicia desde que se elabora el Presupuesto institucional, ya que los recursos asignados y la disponibilidad de los mismos son los que nos permiten en primera instancia elaborar el Plan Anual de Contrataciones y a continuación ejecutarlo; y para que esta ejecución se pueda realizar de forma correcta se deben respetar todos los pasos detallados en la normativa legal vigente.

El departamento administrativo financiero debe agilizar sus procesos al momento de concluir con el pago a los proveedores, ya que el retraso ocasiona que no se pueda brindar un mejor servicio a la ciudadanía, además de malestar en las pequeñas, y medianas empresas.

## BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente. (2017). Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Publica.

Asamblea Nacional del Ecuador. (29 de 12 de 2017). *SERCOP*. Obtenido de SERCOP:  
[http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/cat\\_normativas/losncp](http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/cat_normativas/losncp)

Medina y Morocho, W. M. (2015). *Contabilidad Gubernamental i*.

Ministerio de Finanzas. (2015). Normativa de Contabilidad Gubernamental.

Ministerio de Finanzas. (2016). Instructivo de Reportes Contables RUP-DS-089.

Ministerio del Interior. (2010). Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Interior.

Ministro de Gobierno y Policía. (2003). Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional Dependiente del Ministerio de Gobierno Policía, Cultos y Municipalidades. Quito.

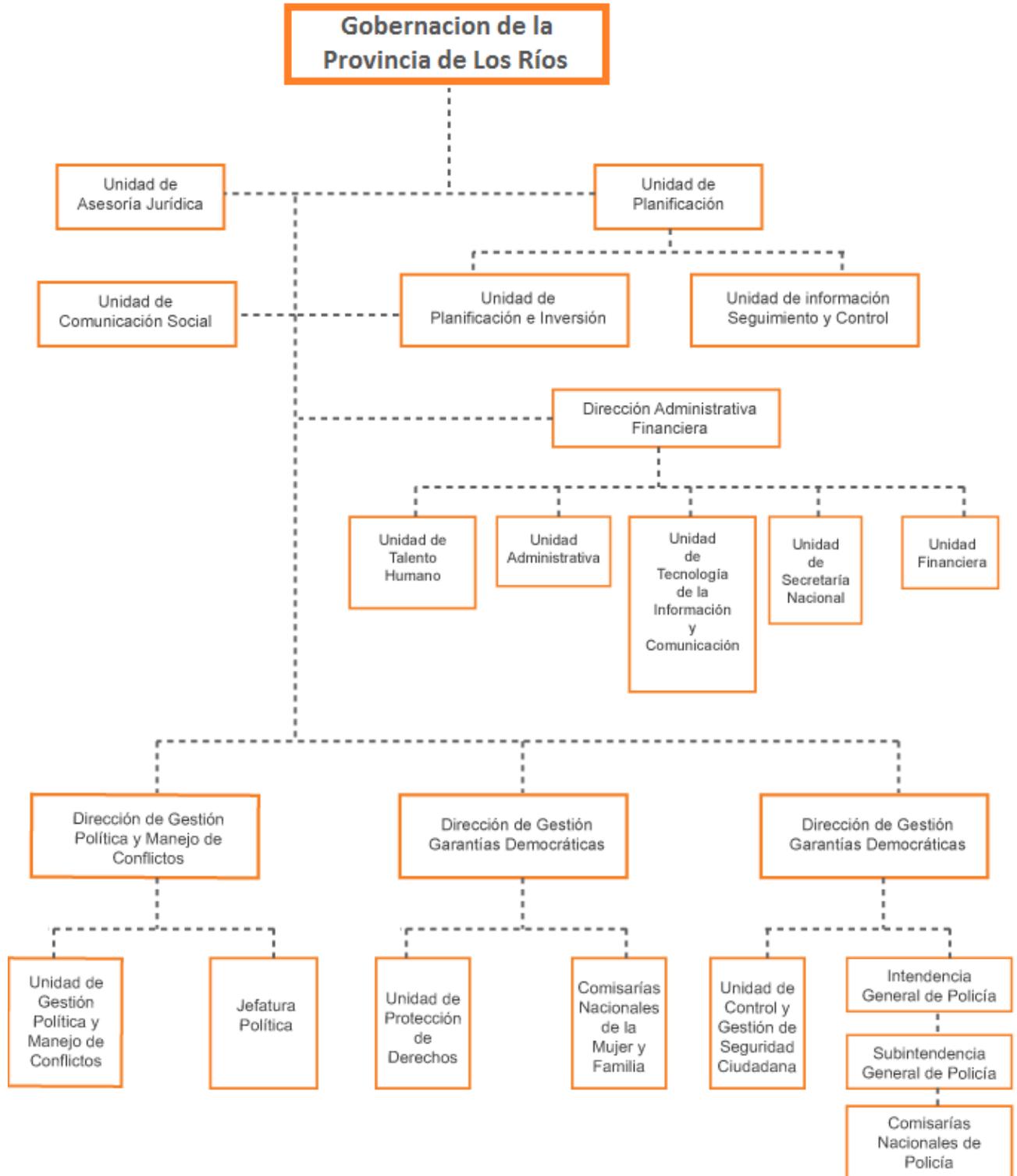
Ministro de Gobierno y Policía. (2005). Orgánico Funcional del Régimen Seccional de Gobierno.

Picazo, G. C. (2012). Contabilidad General .

Servicio nacional de Contratación Pública. (2009). *Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*.

ANEXO N° 001

ORGANIGRAMA DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS



## ANEXO N° 002

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE LOS RÍOS - AÑO 2018

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	INFORMACION DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS										
PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 2	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE BIEN O SERVICIO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)
530101	180000111	SERVICIO	AGUA POTABLE PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE LOS RÍOS	Unidad	983,27 S	S	S	S	NORMALIZA	INFIMA CUANTIA	COMUN
530104	171000011	SERVICIO	ENERGIA ELECTRICA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE LOS RÍOS	Unidad	9.418,17 S	S	S	S		CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	ESPECIAL
530105	842900011	SERVICIO	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN GENERAL PARA LA GOBERNACIÓN DE LOS RÍOS	Unidad	13.062,53 S					CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS	ESPECIAL
530106	681110011	SERVICIO	SERVICIOS DE CORRES PARA LA GOBERNACION DE LOS RÍOS	Unidad	283,13 S	S	S	S	NORMALIZA	INFIMA CUANTIA	COMUN
530204	891210911	SERVICIO	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACION, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, FILMACION E IMAGENES SATELITALES	Unidad	877,19	S			NORMALIZA	INFIMA CUANTIA	COMUN
530218	836900111	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	Unidad	13.157,89 S	S				COMUNICACION SOCIAL CONTRATACION DIRECTA	ESPECIAL
530303	632100011	SERVICIO	VIAJES Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR PARA EL PERSONAL DE LA GOBERNACION DE LOS RÍOS	Unidad	712,51 S	S	S	S	NORMALIZA	INFIMA CUANTIA	COMUN
530420	547900411	SERVICIO	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS DE PROPIEDAD DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	Unidad	36.109,86 S	S	S	S	NORMALIZA	FERIAS INCLUSIVAS	COMUN
530422	871430014	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LOS VEHICULOS DE LA GOBERNACION DE LOS RÍOS	Unidad	7.017,54 S	S	S	S	NORMALIZA	CATALOGO ELECTRONICO	COMUN
530502	721120211	SERVICIO	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS PARQUEADEROS CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS ARRENDAMIENTOS	Unidad	49.835,28 S					ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	ESPECIAL
530704	624840012	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	Unidad	1.754,39 S	S	S	S	NORMALIZA	INFIMA CUANTIA	COMUN
530804	4299500120	BIEN	MATERIALES DE OFICINA	Unidad	2.445,28 S	S	S	S	NORMALIZA	CATALOGO ELECTRONICO	COMUN
530805	611760011	BIEN	SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACION DE LOS RÍOS	Unidad	877,19 S	S	S	S	NORMALIZA	CATALOGO ELECTRONICO	COMUN
530807	323000013	SERVICIO	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	Unidad	877,19 S	S	S	S	NORMALIZA	CATALOGO ELECTRONICO	COMUN
530837	622910013	SERVICIO	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS EN GENERAL PARA VEHICULOS TERRESTRES	Unidad	4.036,85 S	S	S	S	NORMALIZA	INFIMA CUANTIA	COMUN
530841	4911400111	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS TERRESTRES	Unidad	10.396,79 S	S	S	S	NORMALIZA	FERIAS INCLUSIVAS	COMUN
570102	512900011	SERVICIO	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	Unidad	1.113,21 S	S	S	S	NORMALIZA	INFIMA CUANTIA	COMUN
570201	713340011	SERVICIO	SERVICIO DE SEGUROS	Unidad	3.671,96 S	S	S	S		SEGUROS	ESPECIAL
530301	601100011	SERVICIO	SERVICIO DE PASAJES O TICKETS AEREOS	Unidad	877,19 S	S	S	S	NORMALIZA	INFIMA CUANTIA	COMUN
530209	853300311	SERVICIO	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES DE LA GOBERNACION DE LOS RÍOS	Unidad	2.631,58 S	S	S	S	NORMALIZA	CATALOGO ELECTRONICO	COMUN
530403	3812100115	BIEN	MOBILIARIOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Unidad	2.631,58 S	S	S	S	NORMALIZA	INFIMA CUANTIA	COMUN
840107	621840012	BIEN	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	Unidad	1.754,39 S	S	S	S	NORMALIZA	INFIMA CUANTIA	COMUN
530802	2823612233	BIEN	VESTUARIOS, LENCERIAS Y PRENDAS DE PROTECCION	Unidad	5.263,16 S	S	S	S	NORMALIZA	INFIMA CUANTIA	COMUN
TOTAL SIN IVA					169.788,33						

**ANEXO N° 003**

**MONTOS DE CONTRATACIÓN SERCOP 2018**

<b>MONTOS DE CONTRATACIÓN 2018</b>		
<b>PRESUPUESTO INICIAL DEL ESTADO</b>		\$34.853'371.653,72
<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>MONTOS DE CONTRATACIÓN</b>
<b>Bienes y Servicios Normalizados</b>	Catálogo Electrónico	<i>Sin límite de monto</i>
	Subasta Inversa	<i>Mayor a \$ 6.970,67</i>
	Ínfima Cuantía	<i>Igual o menor a \$ 6.970,67</i>
<b>Bienes y Servicios No Normalizados</b>	Menor Cuantía	<i>Menor a \$ 69.706,74</i>
	Cotización	<i>Entre \$ 69.706,74 y \$ 522.800,57</i>
	Licitación	<i>Mayor a \$ 522.800,57</i>
<b>Obras</b>	Menor Cuantía	<i>Menor a \$243.973,60</i>
	Cotización	<i>Entre \$ 243.973,60 y \$1'045.601,15</i>
	Licitación	<i>Mayor a \$1'045.601,15</i>
	Contratación Integral por precio fijo	<i>Mayor a \$ 243.973,60</i>
<b>Consultoría</b>	Contratación Directa	<i>Menor o igual a \$ 69.706,74</i>
	Lista Corta	<i>Mayor a \$ 69.706,74 y menor a \$ 522.800,57</i>
	Concurso Público	<i>Mayor o igual a \$ 522.800,57</i>

**ANEXO N° 004**

**ENCUESTA #1 A PERSONAL DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS**

	<p><b>ENTREVISTA SOBRE PROCESO DE ADQUISICIONES</b></p>		<p><b>Encuestados:</b> Anónimos</p> <p><b>Cargos:</b> Varios</p> <p><b>Fecha de elaboración:</b> 12/01/2018</p>
<p><b>Lugar:</b></p>		<p align="center"><b>Gobernación de la Provincia de Los Ríos</b></p>	
<p><b>PREGUNTAS</b></p>		<p><b>RESPUESTAS</b></p>	
<p><b>1.- ¿Cómo se inicia el proceso de adquisiciones en la Gobernación de Los Ríos?</b></p>		<p>Como todo proceso dentro de la gobernación se inicia con una planificación</p>	
<p><b>2.- ¿Cómo se planifica el proceso de adquisición?</b></p>		<p>Se elabora el PAC (Plan Anual de Contratación). Es la base de todo el proceso de adquisiciones anuales dentro de las instituciones del estado.</p>	
<p><b>3.- ¿Cómo elaboran el PAC dentro de la Gobernación de Los Ríos?</b></p>		<p>Se utiliza el PAC del año anterior, y se le realiza un incremento del 30% no se puede realizar más que ese porcentaje porque ese es el techo presupuestario máximo aceptado.</p>	
<p><b>4.- ¿Se les aprueba siempre el PAC?</b></p>		<p>Muchas veces es devuelto para realizar modificaciones, ya que el objetivo de las instituciones es que se les realice un incremento año a año en sus rubros pero varios de estos se mantienen iguales. Luego de las correcciones se aprueba</p>	
<p><b>5.- ¿Qué tipo de adquisiciones contempla la Gobernación de Los Ríos dentro del PAC?</b></p>		<p>Principalmente de Servicios como servicios básicos, mantenimientos de edificios y vehículos, publicidad por el asunto de los proyectos que se realizan. Bienes básicamente se compra materiales de oficina, repuestos, equipos informáticos y también uniformes y vestuarios para ejecución de los planes institucionales.</p>	
<p><b>6.- ¿El PAC se relaciona o alinea con algún otro proceso?</b></p>		<p>Si, inicia con el Presupuesto de la Gobernación, si el presupuesto no contiene dentro de sus cédulas alguna adquisición contemplada dentro del PAC simplemente ésta no podría realizarse.</p>	
<p><b>7.- ¿Si se presenta alguna adquisición no contemplada en el PAC no se puede realizar? ¿O en otro si las cantidades a adquirir varían que se puede hacer?</b></p>		<p>El PAC puede reformarse de ser necesario, lo favorable es que no sea necesario pero se presentan casos. Tenemos una compañera dentro de la Dirección Administrativa encargada de esa actividad, así como también del manejo del portal de compras públicas, subastas, compras por ínfima cuantía, entre otras.</p>	

<p><b>8.- ¿Si se modifica el PAC y dentro del Presupuesto no se ha contemplado ese gasto puede realizarse la adquisición?</b></p>	<p>Va de la mano que si algo no se contempló dentro del PAC, tampoco se consideró dentro del Presupuesto. Ejemplo en este año se creó la necesidad de contar con 3 guardias de seguridad pero el rubro asignado para el año 2018 no cubre más que un cuatrimestre, entonces se realiza un informe no para que nos incremente el valor ya designado en el presupuesto, si no para que se pueda tomar de otros valores es el caso de mantenimientos de edificio; como se sabe el edificio es nuevo y recién reparado de esta cédula presupuestaria podemos tomar para realizar la adquisición por el resto del año.</p>
<p><b>9.- ¿Qué actividades son las principales que realiza la Gobernación de Los Ríos?</b></p>	<p>La Gobernación vela principalmente por la seguridad ciudadana. También realiza actividades como Programa de Comunicación que realiza campañas publicitarias de los productos y obras que ofrece el Gobierno Nacional y el Ministerio del Interior.</p>
<p><b>10.- ¿Cuántas personas laboran en la Unidad Administrativa?</b></p>	<p>En esta unidad trabajan cinco personas serian, la encargada de presupuestos, la contadora, la recaudadora y quien se encarga de los pagos y la Analista Administrativa que desempeña el cargo de responsable de área.</p>
<p><b>11.- ¿Qué actividades realiza el Analista Administrativo?</b></p>	<p>Se encarga de los pagos por servicios de mantenimientos, vehículos, servicios básicos y de procesos internos como inventarios de bienes, bodegas, traspasos entre otras.</p>
<p><b>12.- ¿Qué otro cargo considera indispensable para mantener un correcto proceso de adquisiciones dentro de la Gobernación de Los Ríos?</b></p>	<p>La Auxiliar de Analista Administrativo es quien controla realiza las adquisiciones a través del Portal de Compras Públicas, revisa, verifica y reforma en caso de ser necesario el PAC, se encarga de las Subastas y adquisiciones de ínfima cuantía.</p>
<p><b>13.- ¿Qué problemáticas considera que se presentan en los procesos de adquisiciones de la Gobernación de Los Ríos?</b></p>	<p>Podría mencionar como principales dos: 1. Muchas veces el valor presupuestado no cubre la necesidad real que se presenta dentro de la institución y se debe elegir de entre otros rubros lo cual genera. 2. En ocasiones se realizan adquisiciones con las que no se da un proceso de adquisición completo, las adquisiciones de Ínfima Cuantía. Se suelen utilizar como una forma de simplificar adquisiciones y todo el proceso que éstas implican.</p>

<p><b>14.- ¿Cuál considera que es el origen de los problemas mencionados dentro de los procesos de adquisiciones de la Gobernación de Los Ríos?</b></p>	<p>El origen del problema se da al momento de planificar, es decir se inicia desde que se elabora el presupuesto y el PAC. Ya que muchas veces no se contemplan gastos que se pueden presentar y que son necesarios como es el caso de los guardias que mencioné anteriormente.</p>
---	---

## ENCUESTA #2 A PERSONAL DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS

	<p><b>ENTREVISTA SOBRE PROCESO DE ADQUISICIONES</b></p>		<p><b>Encuestados:</b> Anónimos</p> <p><b>Cargos:</b> Varios</p> <p><b>Fecha de elaboración:</b> 12/01/2018</p>
<p><b>Lugar:</b></p>		<p><b><i>Gobernación de la Provincia de Los Ríos</i></b></p>	
<p><b>PREGUNTAS</b></p>		<p><b>RESPUESTAS</b></p>	
<p><b>1.- ¿Del 1 al 10 que tanto considera que conoce la LOSNCP y su Reglamento?</b></p>		<p>Un 6,5, cuando existen dudas generalmente llamo a un contacto que me ayuda con sus conocimientos. En la oficina tenemos la Ley y Reglamento pero en pocas ocasiones la revisamos el trabajo es más monótono, son pocos casos en que se presentan dudas.</p>	
<p><b>2.- ¿Se cometen errores en el proceso de adquisiciones con frecuencia?</b></p>		<p>Cada proceso tiene su particularidad, con frecuencia no se presentan errores, pero si han existido ocasiones que ha tocado incluso ir a buscar a proveedores para incluir algo que le faltó a un proceso que se está ejecutando o que ya se ha terminado.</p>	
<p><b>3.- ¿Considera que el área de trabajo es adecuada para realizar un correcto proceso de adquisiciones?</b></p>		<p>Si, considero que es apropiado.</p>	

<b>4.- ¿Cuál considera que pueden ser los problemas en el proceso de adquisiciones?</b>	1. El aislamiento del comprador, es decir al momento de realizar las adquisiciones se debería considerar más las necesidades de quien necesita el producto. 2. Falta de Planificación, se realiza una planificación pero esta puede mejorar para ser mas eficiente y eficaz 3. Se debe diferenciar entre adquisiciones de bienes y servicios no siempre el servicio más económico es el más conveniente.
<b>5.- ¿Cuál considera que pueden ser las soluciones a los problemas existentes?</b>	Una mejor planificación que se realice con todos los miembros de la institución, tener mayor conocimiento de la LOSNCP, capacitaciones periódicas.

## ANEXO N° 005

## INFORMACIÓN DE CONTRIBUYENTE “GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS

SRI.gob.ec

Desconectado

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

## Información del Contribuyente

Autorización de Documentos

Razón Social:	GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE LOS RIOS
RUC:	1260027420001
Nombre Comercial:	
Estado del Contribuyente en el RUC	Activo
Clase de Contribuyente	Otro
Tipo de Contribuyente	Sociedad
Obligado a llevar Contabilidad	SI
Actividad Económica Principal	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS REALIZADAS POR MINISTERIOS
Fecha de inicio de actividades	06-10-1860
Fecha de cese de actividades	
Fecha reinicio de actividades	
Fecha actualización	07-07-2017
Categoría Mi PYMES	No declarado

► Establecimientos registrados